



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 2327-21

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano
Ana Belén Carrillo Pastor
María Ángeles Tirado Tirado

Secretario Accidental:

Rafael Romero Misas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021.

En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez abierta la sesión, por la Presidencia se pone de manifiesto que asiste a la misma, por invitación de aquélla, con voz pero sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro; invitando seguidamente a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 13.08.2021 (GEX 2203-21). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran ACUERDA:

Único. - APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 13 de agosto de 2021; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- FACTURAS Y RECIBOS: APROBACIÓN, EN SU CASO (HAC).- Acto seguido, a la vista de la relación de facturas y recibos elevada por la Intervención municipal y tras una consideración especialmente individualizada respecto de algunas de aquéllas y éstos, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único.- APROBAR la relación de fecha 26 de Agosto de 2021, de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe de VEINTIDOS MIL OCHO EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (22.008,18€) con números de registro 2021007257 a 2021007374.

Código seguro de verificación (CSV):

9AFA 0704 0527 EBDE 560B



9AFA07040527EBDE560B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 17/9/2021

Firmado por EL SECRETARIO ROMERO MISAS RAFAEL el 20/9/2021



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

2º.- ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO, DISPOSICIONES OFICIALES, ESCRITOS RECIBIDOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.- A continuación, una vez abierto el correspondiente turno, interviene el **Sr. Presidente** para dar cuenta de dos presupuestos que se han pedido: El primero para finalizar el enganche de las farolas que quedan aún por colocar y en las que se incluiría el cableado y la mano de obra; y el segundo, para la adquisición de sillas, teniendo en cuenta que las que se suelen utilizar de la Mancomunidad de Municipios y de la A.B.S. El Salvador no son suficientes. Explica que este último presupuesto se ha pedido a una empresa de Albacete y que las sillas se podrían personalizar, siendo aconsejable pedir las con brazos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario Acctal., extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

9AFA 0704 0527 EBDE 560B



9AFA07040527EBDE560B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 17/9/2021

Firmado por EL SECRETARIO ROMERO MISAS RAFAEL el 20/9/2021